

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	110197000020623
Nombre del solicitante:	Proyecto
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	10/10/2023
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Moroleón
Información solicitada:	De conformidad con el artículo 6° constitucional y los artículos 4° a 7° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito conocer la siguiente información estadística: Cantidad de elementos operativos de esta institución policial que han fallecido en cumplimiento de su deber, entre los años 2006 y 2023. Desglosar, por cada uno de ellos: edad, años de servicio al momento del incidente, fecha de fallecimiento; causa de muerte oficial; modalidad del evento (agresión, agresión directa o agresión por enfrentamiento); fecha del evento; si se inició alguna investigación, indicando ante qué instancia, número de expediente, delitos por los que se inició y estatus de la misma; así como pago que hayan recibido sus deudos por compensación y/o seguro de vida y/o indemnización. Se anexa archivo en formato .xls que facilite la organización de los datos solicitados. Solicito que cada fila de la tabla anexa a la presente solicitud corresponda a un registro de un elemento fallecido. Favor de entregar la información en formato digital, por correo electrónico a la dirección azul.proyecto2023@gmail.com, misma que señalo como medio para oír y recibir notificaciones. No omito señalar que lo solicitado es información estadística, que al formar parte de las obligaciones comunes de todos los sujetos obligados en términos del artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y no requerir datos personales sensibles ni caer en ninguna de las causales de reserva establecidas en la citada ley, es de carácter público. En caso de que la información esté asociada a datos personales sensibles o que deban ser reservados, pido que el sujeto obligado elabore una versión pública del documento en los términos que establecen los artículos 111 y 112 de la LGTAIP, y me entregue una copia de la misma en formato digital, abiertos y accesible, como lo marca el artículo 3 de la Ley General.
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	albertopraddilla1@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	17/10/2023
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	17/10/2023
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	20/10/2023

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado Moroleón

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al

Solicitud de Acceso a la Información

Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.

3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.

4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.